

OFICIO N° 1952-2020-GA

Tegucigalpa, M.D.C.,
14 de Octubre, 2020

Licenciada
Lesly Barahona Vivas
Jefe Unidad de Transparencia
Su Oficina.-

Estimada Lic. Barahona:

Reciba un atento y cordial saludo.

En atención al OFICIO N° 445-UT-2020 referente a su solicitud de información sobre las Concesiones de los meses de marzo a septiembre 2020, detallado por mes), le informo que la Secretaria de Salud no ha tenido ninguna concesión durante los meses de marzo a septiembre del año 2020.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


LIC. VICTOR JUAREZ VALLE
GERENTE ADMINISTRATIVO



Cc: archivo*

UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	15-10-2020
HORA	8:31 am
RECIBE	Lesly

Oficio No. 445-UT-2020

Tegucigalpa MDC, 14 de septiembre, 2020

Licenciado

Cesar Barrientos

Gerente Administrativo

Su oficina

Estimado licenciado Barrientos:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **marzo a septiembre 2020**.

- **Concesiones de los meses de marzo a septiembre 2020, detallado por mes.**

Entiéndase como Concesiones: El otorgamiento del derecho de explotación, por un periodo de tiempo determinado, de bienes y servicios por parte de la administración pública de una empresa a otra, generalmente privada.

Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:

- ✓ El nombre completo de la persona natural o jurídica, la razón o la denominación social de la persona jurídica concesionaria, autorizada o permisionaria.
- ✓ El objeto y vigencia de la concesión, autorización o permiso.
- ✓ El procedimiento aplicado para su otorgamiento en caso de concesiones; y
- ✓ Los convenios de modificación a las concesiones precisando los elementos referidos en el reglamento de la LTAIP.

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **lunes 28 de septiembre, 2020**, fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna concesión a nivel nacional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.


Licenciada Leslie Barahona
Jefa Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia

Secretaría de Estado en el Despacho de Salud

Tel: 2237-9702 <http://portalunico.laip.gob.hn/>

